

LA RECUPERACIÓN DEL PALACIO DE SAN TELMO DE SEVILLA

El Palacio de San Telmo, extramuros de la ciudad histórica e integrado en el paisaje del río Guadalquivir, constituye uno de los edificios civiles más sobresalientes de la arquitectura barroca española y sin duda uno de los más significativos de la arquitectura sevillana. Construido entre 1682 y 1796 para Colegio-Seminario de la Universidad de Mareantes fue transformado en la segunda mitad del siglo XIX en residencia de los duques de Montpensier. Cedido a la Iglesia para su utilización como Seminario Metropolitano, ha venido funcionando hasta los años finales del siglo XX. Una larga historia de construcción, en la que operaciones de reformas, adaptaciones, demoliciones, etc han dado paso finalmente a su recuperación integral, merced a la adquisición del edificio por la Junta de Andalucía para sede de su Presidencia.

TRESCIENTOS AÑOS DE HISTORIA

Si bien fueron muchos los usos y funciones del edificio a lo largo de su historia, desde el punto de vista de su configuración arquitectónica, podríamos distinguir tres estados diferentes, cuatro si incluimos la última intervención, que van a coincidir con sus usos más prolongados.

La Universidad o Colegio-Seminario de Mareantes comprende el dilatado período que oscila entre el inicio de su construcción en 1682 y 1796. Carlos II aprueba en 1681 un proyecto diseñado, entre otros, por el maestro de obras sevillano Antonio Rodríguez, en el lugar de San Telmo, terrenos de la Inquisición. Este proyecto, que no ha llegado a nosotros, va a servir de guía para la construcción del edificio en sus términos tipológicos, arquitectónicos y volumétricos. Se trata de una planta rectangular, con torreones en las cuatro esquinas, disponiendo un eje axial con la portada de su fachada principal, zaguán, patio e iglesia, dispuesta ésta en una posición longitudinal en la crujía Este del edificio. Este proyecto planteaba una sola fachada principal, ya que el edificio se abrió paso entre las numerosas construcciones existentes, algunas de las cuales fueron utilizadas conjuntamente con la nueva construcción, hasta la segunda mitad del siglo XIX en que fueron demolidas.

Durante esta primera etapa intervienen Leonardo de Figueroa y sus hijos Matías y Ambrosio, éste en menor medida, en la construcción de las piezas más destacables del Palacio: la portada, el patio central y la iglesia. Podemos considerarlos, por tanto, responsables de la imagen urbana así como del sistema compositivo del edificio, definido por la presencia de un eje central formalizado en la secuencia portada-zaguán-patio-iglesia, (ahora con su eje coincidente con el eje central) que obligaba a que la fachada principal presentase a un lado y otro de la portada igual configuración e idéntica composición formal.

El único documento planimétrico que conocemos de esta época es el plano de 1781 dibujado por Francisco Pizarro, que es copia del levantamiento realizado un año antes por el arquitecto Antonio Camargo, que con Antonio de Figueroa y Lucas Cintora asumió un relevante protagonismo en la última fase de la construcción del Colegio-Seminario. En este plano de planta baja se especifica el estado de la construcción hasta esa fecha (poco más de la mitad Sur del edificio) y se completa con el proyecto que permitiría concluir el rectángulo primitivo, diseñado por el mismo Antonio Camargo en 1776 o quizá por Antonio de Figueroa, nieto de Leonardo.

Este plano revela la pertenencia de la construcción a una tipología edificatoria y a una idea de arquitectura vinculada a las tradiciones de la arquitectura barroca sevillana, continuando los precedentes barrocos de composición presentes en tantos edificios de nuestra ciudad, como palacios, conventos, hospitales, hospicios etc. La mitad sur (más próxima al río) estaba construida por una densa trama punteada por pequeños y erráticos patios, que resolvían las necesidades de iluminación y ventilación de la apretada construcción, en la que destacaba la disposición en ángulo de los dormitorios y la traza recta y segura, paralela al eje central, del refectorio. En cambio para la mitad norte, aún sin construir, se preveía la disposición de cinco viviendas para maestros en torno a un patio central de menor entidad que el patio principal que fuera construido entre 1722 y 1734 por Matías de Figueroa.

En los últimos años del siglo XVIII, con la construcción del torreón N.O, se finaliza la fachada principal y el arquitecto navarro Lucas Cintora concluye los cerramientos del patio central, del que ha eliminado toda su ornamentación incorporando, entre 1786 y 1791, la magnífica escalera principal en el lugar previsto por Leonardo de Figueroa.

En 1849 el Gobierno de Isabel II ordena enajenar el Colegio-Seminario de San Telmo, un edificio aún sin concluir, para convertirlo en residencia de los Duques de Montpensier, al haber cesado su uso como Colegio-Seminario de Náutica, ya bajo la jurisdicción del Estado, en 1847.

La transformación del inacabado Colegio-Seminario para adecuarlo a residencia de los Duques de Montpensier fue encomendada al arquitecto municipal de Sevilla Balbino Marrón quien, desde 1849 hasta su fallecimiento en 1867, se encargará de proyectar y dirigir las obras logrando una gran coherencia estilística con el edificio existente. Una unidad, no solo en cuanto a su composición tipológica y volumétrica sino también lingüística, que ha confundido a buena parte de los historiadores de la arquitectura, que habían identificado la intervención de Marrón con la etapa anterior.

A Balbino Marrón se le debe la construcción de tres de las cuatro fachadas del edificio (solo se exceptuará, por tanto, la fachada principal a los Jardines del Cristina) y en el interior, entre otras piezas destacables, el Salón de Recepciones (también llamado de los Espejos o de las Columnas) y los salones del ala norte. Devolvió al patio principal la decoración y el aspecto propuesto por Figueroa, y para las tres fachadas planteó un sistema de modulaciones y variaciones, a partir de la composición barroca de la fachada principal, inspirada a su vez en la precedente del Archivo de Indias.

Al demoler todas las edificaciones adheridas al edificio y labrar las nuevas fachadas el Palacio deviene ahora, por primera vez, pieza exenta y autónoma: un rectángulo con cuatro torreones y un eje central. El área sur mantiene intacto el entrelazado tejido barroco de los siglos XVII y XVIII al tiempo que la norte, con la construcción de una crujía perimetral en torno al nuevo patio apeadero ofrece una organización espacial bien distinta, resuelta con la arquitectura ordenada y severa del siglo XIX.

Balbino Marrón, doscientos años después del inicio de su construcción, va a dotar al edificio de la unidad que desde el principio habían buscado sus arquitectos, convirtiéndolo ahora, por primera vez, en un recinto acabado y cerrado sobre sí mismo. Esta composición formal cerrada habrá de ser por tanto la imagen de referencia histórica del Palacio de San Telmo, al desconocer el primitivo proyecto de Antonio Rodríguez.

En 1897 muere la infanta María Luisa, viuda ya del duque de Montpensier, legando el edificio a la Archidiócesis de Sevilla para la instalación del Seminario Metropolitano. Ya en 1893 había cedido la mayor parte de sus jardines (18.5 hectáreas) a la ciudad, que se convertirían años más tarde, con trazado de Forestier, en el gran parque de Sevilla, el parque de María Luisa.

El arquitecto Juan Talavera de la Vega que, a la muerte de Balbino Marrón, había asumido la continuidad de las obras con los Montpensier, será ahora en 1901 el encargado de dar respuesta a las necesidades de la Iglesia transformando el Palacio ducal en Seminario Eclesiástico. Las reformas que afectaron profundamente al edificio se centraron en el patio norte, subdividido mediante una estructura cruciforme en cuatro pequeños patios y en el área sur con la apertura de un nuevo patio longitudinal, paralelo al eje central del edificio, junto al refectorio del antiguo colegio, tras demoler buena parte del entramado barroco existente.

Pero habrán de ser las intervenciones posteriores de los arquitectos José María Bastera y Galnares Sagastizabal las más desafortunadas y lesivas para el edificio. Bastera, en 1926, intervendrá fundamentalmente en el sector sur del Palacio, la zona que junto a la crujía de la fachada principal había sido menos transformada hasta ese momento. La operación consistirá en la demolición del núcleo original barroco del edificio, sustituyéndolo por dos grandes patios separados por una crujía de habitaciones, reproduciendo sistemáticamente la estructura compositiva del área norte, de la que ha demolido previamente uno de los brazos de la cruz construida por Talavera.

Se trata por tanto de una regularización del edificio sobre un orden más legible, pero ajeno absolutamente a sus leyes originales, proponiendo una composición simétrica respecto del eje que trazase Figueroa, ignorando y contrariando la génesis y evolución histórica del edificio, al dar al traste con una escala doméstica que se conjugaba con la escala grande del primer San Telmo.

Galnares Sagastizabal en 1962 buscando satisfacer las necesidades del propietario y preocupado por conseguir el mayor número de camarillas para seminaristas -después apartamentos para los religiosos jubilados- compartimentará al máximo el espacio interior del edificio (construyendo tres plantas donde solo había una) alterando gravemente la

volumetría y demoliendo cuanto Balbino Marrón y más tarde Talavera habían construido para los Montpensier. En estos años se perpetra asimismo la destrucción de buena parte de los deteriorados jardines, para la ubicación de un campo de fútbol.

Los últimos derroteros e intervenciones se efectuarán con la Administración de Cultura hacia la salida del Seminario, que por estas fechas está parcelado y fragmentado en una serie de organismos que mal conviven en el edificio. El intento de adquisición por parte de la Diputación en 1980 y luego el acuerdo alcanzado por la Junta de Andalucía cierra esta página, mientras en 1982 se abre otro capítulo arquitectónico con la labor en el edificio del arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra. En 1989 se firma el Acuerdo para la cesión institucional del Seminario a la Junta de Andalucía.

Si bien en 1982 la intervención en el Palacio se redujo a resolver algunos temas relacionados con las cubiertas del edificio, será entre 1990 y 1992, aún con el edificio parcialmente ocupado por el Seminario, cuando se redacta y se llevan a cabo las obras de la Primera Fase del Proyecto de Acondicionamiento del Palacio de San Telmo para sede de la Presidencia y Consejería de Presidencia.

El proyecto comprenderá, en líneas generales, tres grandes operaciones que afectarán a la recuperación integral de la crujía de fachada principal y Salón de Recepciones, a la restauración de las fachadas exteriores (a excepción de la fachada al jardín) y finalmente a la restauración de las pinturas murales sobre telas, existentes en el Palacio. Será, por tanto, en esta fase cuando se propongan las nuevas tipologías -artesa invertida- para las salas de recepción y protocolo de la crujía principal, tras demoler todas las particiones interiores del ala sur, en ambas plantas. Frente a la aparente consistencia y solidez de sus fachadas se pudo constatar la ínfima calidad constructiva y de materiales de su organización interior, sobre todo en las intervenciones llevadas a cabo en el siglo XX, que junto al escaso mantenimiento justificaría la grave situación de degradado y deterioro estructural en que se encontraba el edificio. Por tanto fue necesario plantear un conjunto de importantes operaciones tendentes a recuperar los espacios más significativos del edificio, que abarcaban desde la restauración a la reconstrucción estructural. La estrategia de las intervenciones estuvo presidida por la voluntad de plantear una estructura de usos neutra y versátil, dotando a esta primera crujía de piezas de buenas dimensiones y bien construidas, en la convicción de que la buena construcción unida a la flexibilidad de usos garantizaría la durabilidad del edificio.

UNA NUEVA TOTALIDAD ARQUITECTÓNICA

La propuesta, desarrollada entre 2000 y 2004, plantea una intervención que, por primera vez en su historia, afecta a la totalidad del edificio. Se tratará, por tanto, de un proceso complejo en el que se suman y superponen acciones de restauración, rehabilitación, reconstrucción y nueva edificación. De ahí la conveniencia de definir como *recuperación* al conjunto de operaciones proyectadas en el edificio. Un conjunto de intervenciones que pretenderán otorgar coherencia interna a todo el conjunto edificado, introduciendo una arquitectura nueva que, ahora sí, buscarse sus fundamentos en la experiencia de lo existente, en la consideración de la memoria histórica del edificio.

Entendemos que en este proceso es absolutamente necesario no sobrestimar la relación antiguo/calidad, es decir la permanencia indiscriminada de lo antiguo por el solo hecho de serlo y, por tanto, prescindir de todos aquellos elementos carentes de valor, bien sea arquitectónico, constructivo o histórico, introduciendo una nueva arquitectura, de intensa pregnancia formal en consonancia con los lenguajes de la historia, que pudiera convivir con naturalidad y de forma pacífica con la arquitectura existente.

Se tratará por tanto de *escuchar* al viejo edificio, en la convicción de que solo éste podrá sugerir el camino a seguir, de interpretarlo en la contemporaneidad, reconociendo la importancia que para la nueva intervención supone su correcta interpretación. Nos referimos a una actitud que se distancia tanto de la relación filológica con la historia, del mimetismo o camuflaje historicista como de la posición de contraste, propia de una tradición de la modernidad, transitando en esa franja intermedia que busca conseguir una trabazón armoniosa y coherente con la arquitectura existente.

Tratamos de encontrar una vía intermedia, la *tercera vía*, que se sitúe entre ambas posiciones extremas: ni el *pastiche* historicista ni el festejo del encuentro o, dicho de otra manera, la autocomplacencia en la yuxtaposición de ambas arquitecturas. Una vía más próxima al establecimiento de relaciones de analogía con el viejo edificio. Pero sobre todo esta actitud se halla bien lejos de la celebración de una deliberada arquitectura de autor. Por el contrario, nos referimos a la voluntad de formular una arquitectura no impositiva, una arquitectura al servicio del edificio.

Una arquitectura que se corresponde con aquella otra tradición de la modernidad, que como ha descrito P.A.Crosset, no implica discontinuidad o ruptura, en la que se produce una cierta interacción entre los lenguajes innovativos de la modernidad y aquellos otros consolidados de la historia, de manera que entran en resonancia y devienen lenguajes complementarios, procurando, en definitiva, una cierta continuidad física e histórica. En todo caso, la búsqueda de la continuidad, como señala Siza, es un proceso complejo que a veces se confunde con la reconstrucción literal de las formas, si bien sabemos que para que la continuidad se produzca es necesaria, y probablemente inevitable, la transformación.

Se trata de un proceso complejo y por otra parte muy subjetivo. Es necesario mantener una posición intelectual, ideológica, de conjunto a sabiendas que deberá dejar paso a la intuición en la resolución de episodios particulares.

El Palacio de San Telmo, que ha llegado a nosotros, podría describirse como una gran *máscara barroca*. Construido, como hemos dicho, como Universidad de Mareantes por los Figueroa en el primer tercio del siglo XVIII, sobre las trazas de Antonio Rodríguez, fue concluido en la segunda mitad del siglo XIX por Balbino Marrón, ya como residencia de los duques de Montpensier. El destino del edificio durante el siglo XX como Seminario Metropolitano fue el más lesivo para la herencia de San Telmo, ya que supuso no solo su demolición interior sino la transformación de su configuración formal y tipológica.

Las intervenciones que se produjeron en este periodo de titularidad eclesial conllevaron lamentablemente la destrucción del entramado barroco, núcleo original del edificio, y se caracterizaron no solo por una falta de entendimiento y comprensión de lo que había sido la

génesis y transformación del edificio, sino por una ínfima calidad espacial y constructiva. Como indica el profesor Sambricio “las radicales intervenciones que el edificio tuvo que soportar nunca pretendieron mejorar su distribución y sí compartimentar y tugarizar el espacio existente, con lo que hoy su situación es de extrema gravedad por el degrado, abandono y ruina que existen en muchas zonas del edificio”.

Esta situación de degrado y ruina en la mayoría de los espacios que constituyen el sector norte del Palacio, así como la más que discutible operación de apertura de los patios de Bastera en la zona sur, con una pésima arquitectura especulativa, impropia del recinto, aconsejan la sustitución de toda esta intervención por otra más acorde con la memoria histórica del edificio, al tiempo que va a suponer una indiscutible mejora de la calidad arquitectónica y constructiva, equiparable ahora al conjunto de construcciones (fachada, patio, capilla, salón de recepciones) que identifican y caracterizan al Palacio de San Telmo.

Nuestra propuesta asume, por tanto, la demolición interior de todo el edificio, a excepción de la crujía principal, patio central y capilla, manteniendo solo los muros perimetrales. Esta operación de demolición, tanto de forjados como de divisiones verticales, de techos y pavimentos, se hace aún más radical en el área sur, donde la demolición alcanza igualmente a la crujía intermedia entre los dos patios, generándose tras la demolición un enorme vacío que se extenderá desde el patio central al salón de recepciones.

Esta intervención propone recuperar, en la disposición no simétrica de sus patios, la memoria histórica del edificio, al establecer relaciones de analogía con el núcleo fundacional del viejo edificio, aquel que se construyese en los últimos años del siglo XVII, en el que un conjunto de diminutos y erráticos patios conferían una escala más doméstica al ala Sur, en relación a sus espacios más solemnes, que se alinearían más tarde a lo largo de su eje transversal.

En nuestra propuesta la distribución topológica, así como la geometría de los nuevos patios, se genera a partir de la recuperación integral de dos de ellos, que pertenecieron al primer San Telmo: el patio de San Jerónimo, destruido, que se construye ahora mediante una reconstrucción no historicista, a partir de los numerosos restos existentes, y el antiguo patio anexo a la Capilla, obra de Matías José de Figueroa, maltratado y mutilado, que recupera sus dimensiones primitivas. La ubicación de ambos patios junto a la huella de la traza del antiguo refectorio fijan los límites de los dos nuevos patios propuestos, de altura y dimensiones diversas aunque con un tratamiento similar en sus fachadas interiores.

En la articulación espacial de estos patios entre sí y de éstos con los patios existentes -patio principal y patios apeadero- asume un papel importante la presencia de los nuevos núcleos de comunicación vertical, escaleras y ascensores, en una posición bien distinta a la primitiva. De entre las nuevas escaleras propuestas, dos de ellas participan de un marcado carácter estructurador y de un mayor alcance representativo. Con su ubicación entre patios se persigue obtener las tan deseadas relaciones de continuidad espacial y de transparencia entre los nuevos patios y los que se han mantenido, actuando las galerías de circulación como nuevos espacios de transición, de intermediación.

La demolición total del sector Sur ha permitido descender el nivel de su cimentación proporcionando así una nueva planta de sótano, destinada a archivos generales, y facilitando

un nuevo acceso, público y luminoso a uno de los espacios más hermosos del Palacio que ha permanecido inédito hasta ahora, y sometido a un proceso continuado de abandono y ruina lamentables. Nos referimos a la cripta abovedada del Palacio, núcleo fundacional de la construcción, equipada como sala de exposiciones, que bien podría exhibir el extenso patrimonio arqueológico vinculado al edificio, en relación visual directa (merced a su condición de semisótano) con el estanque de agua y la frondosa vegetación de los jardines.

En cuanto se refiere al ala norte la propuesta plantea igualmente el vaciado completo de los espacios interiores, acotados por sus muros perimetrales, correspondientes a las intervenciones realizadas en la época eclesiástica, sustituyéndolos ahora por una arquitectura que recupera el volumen primitivo y trata de resolver, entre otros temas pendientes, la articulación entre los patios apeadero y el patio principal. Para ello proponemos la ubicación del vestíbulo principal, que contiene una de las nuevas escaleras, en el espacio de intermediación entre ambos patios. Se trata de entender el patio apeadero no como un recinto cerrado, destinado a aparcamiento (como sucedía hasta ahora), sino como el gran vestíbulo abierto del Palacio. Un vestíbulo arbolado, en relación visual con los jardines del otro lado de la calle, a través de su amplia portada, prolongando perspectivas, desdibujando confines.

En consecuencia, la nueva configuración espacial modificará la relación vacío/construido existente, proponiendo relaciones de mayor intensidad entre los patios y de éstos con el Patio de Honor, reducido a un recinto cerrado en las últimas intervenciones. El conjunto que ahora se propone construirá un tejido compacto y entrelazado de edificaciones y patios, de gran riqueza y variedad espacial, alternando la escala monumental con la doméstica, en el que las luces, las transparencias y las largas perspectivas asumirán un decidido protagonismo en la definición de los nuevos espacios. Espacios más complejos y entretejidos, más próximos a aquellos otros espacios barrocos primitivos que a los mudos e inertes recintos eclesiásticos.

JARDINES DENTRO DEL JARDÍN

En la ubicación de los escasos árboles que bordean el cerramiento del jardín podían apreciarse algunas de las huellas del trazado del jardín primitivo del Palacio de San Telmo, un jardín que ocupaba una extensión diez veces superior al recinto que hoy contempla nuestra actuación.

El jardín primitivo tuvo un trazado irregular y pintoresco, con colinas artificiales y estanques, como puede apreciarse en el plano de 1866 firmado por los arquitectos Balbino Marrón y Manuel Galiano. En este jardín se integraba también la huerta del Naranjal, un amplio espacio dividido por paseos entre hileras de árboles conectados por medio de glorietas, cuyas trazas perviven en los diseños de Forestier.

Las descripciones antiguas y las abundantes imágenes gráficas mencionan numerosas estatuas y fuentes, incluidos, como menciona el historiador Lleó, un pequeño jardín arqueológico, con los restos aparecidos en la propia obra del edificio y un jardín romántico.

Se mencionan igualmente un kiosco de bambú, una gran pajarera, una estufa, una fuente de plantas acuáticas, etc.

En el "Plano de los Jardines de San Telmo", de la segunda mitad del siglo XIX el espacio de jardín que hoy nos ocupa venía formalmente definido por una gran extensión no arbolada, denominada como "la pradera de los jardines de San Telmo", la presencia de un semicírculo de palmeras, apoyado sobre la directriz del cerramiento al Paseo de las Delicias, que dibujaba el vestíbulo de acceso al Salón de Recepciones y a los jardines en la época de los Montpensier, el inicio del trazado de una avenida conformada por dos hileras de olmos y otros caminos de menor entidad y la alusión a la presencia de algunos raros ejemplares: yuca, cocotero, zapote, etc.

Solo algunos árboles han sobrevivido al largo abandono al que fue sometido este fragmento de los antiguos jardines de los Montpensier en la época del Seminario, con la desaparición de ejemplares raros y exóticos de enorme importancia botánica hasta llegar a la insólita ejecución de un campo de fútbol en su interior, que dio lugar al gran vacío central que ha llegado a nuestros días. Por otra parte, la plantación en esa época de muchos otros árboles, como la doble hilera de cipreses junto a la fachada posterior del Palacio pero, sobre todo, la inmensa mayoría de los que cubren el perímetro modificaron absolutamente su estructura primitiva hasta hacerla irreconocible.

De tal manera que lo que ha llegado hasta nosotros es un descuidado conjunto de árboles, algunos de ellos enfermos, que se alinean contra los muros de cerramiento, acotando en su interior un enorme espacio desertizado. Solo algunos viejos olmos que conformaban los caminos que partían del Palacio, junto a pocas palmeras, almeces y zapotes son los únicos supervivientes del primitivo recinto.

Nuestra propuesta, redactada con la colaboración de la paisajista Teresa Galí, atiende con sensibilidad a todas estas consideraciones y propone un nuevo jardín que acepta, asume y hace suya toda la historia precedente.

Sobre el cerramiento del jardín al Paseo de las Delicias, aprovechando la ausencia de arbolado, se han ubicado los espacios necesarios de control, acceso y maquinarias, así como un reducido aparcamiento subterráneo, que el jardín cubrirá en su superficie hasta hacerlo desaparecer. Una pérgola de gran magnitud, cubierta de buganvillas rojas cubrirá todo el conjunto, construyendo la nueva puerta de acceso al Palacio desde los jardines.

La propuesta para el jardín parte de la consideración del estado presente y, como sucedía con el viejo edificio, serán las preexistencias las que marcarán las directrices y fijarán los parámetros para la formalización del nuevo proyecto.

El nuevo jardín no es solo un fragmento correspondiente a una unidad de orden superior, es ahora un jardín cerrado, un lugar intimista y reservado. El cerramiento físico del jardín se acentúa con la presencia de la vegetación que tapizará sus muros hasta hacerlos *desaparecer* y ampliar visualmente los confines del jardín.

La presencia del gran vacío central nos sugiere la idea de concebir la intervención como jardines dentro de un mismo jardín. El conjunto de operaciones se estructura proponiendo distintos recintos, lugares de estancia, organizados desde un elemento arquitectónico central formado por las albercas y estos recintos, ligeramente rehundidos que evocan la tradición hispano-musulmana. Estos *patios* son la antesala de los distintos jardines que aparecen en el jardín. Son lugares de paso para llegar al mundo vegetal. Plantados con palmeras de tipos diferentes, su sistema de riego es visible a través de canales que, a modo de acequias, surcan sus pavimentos.

El agua es el origen y el fin del sistema que traza el jardín. Las albercas que acumulan el agua para el riego son láminas de agua, espejos, espacios de contemplación. Sin agua se convierten en espacios de estancia. El riego es también un motivo festivo y está relacionado con el ciclo de llenado y vaciado de las albercas. Aspersores, difusores, microaspersores y goteros son *fuentes* entre las masas vegetales. Cortinas y nubes de agua se hacen presentes al paso de los visitantes refrescando el ambiente. Toda el agua sobrante se recoge por gravedad en los patios mediante un sistema de drenaje.

Los árboles existentes van a determinar el trazado, la geometría y la implantación de los parterres de vegetación arbustiva. La proyección del diámetro de sus copas sobre el terreno dibujarán un sistema de curvas y contracurvas que caracterizarán la geometría de los nuevos parterres. Otros elementos del jardín: luces, bancos, etc se subordinarán a esta ondulante geometría. Grandes masas de vegetación, arbustos, hierbas, etc se entrelazan creando un ambiente de jardín paradisiaco, semi asilvestrado, donde frutos, flores, colores, olores y texturas asumen el mayor protagonismo. Por los caminos asentados de albero, el paseante disfruta bajo los árboles de estos rincones del verdadero jardín, el jardín del edén.

Los nuevos jardines de San Telmo asumen y recuperan en un solo lugar toda la historia que en ellos ha transcurrido, iniciando así su camino hacia el siglo XXI.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA SOBRE EL PALACIO DE SAN TELMO

C.E.A. *El Palacio de San Telmo de Sevilla*. Revista de Arquitectura nº 119. Madrid mayo de 1929.

Sancho Corbacho, A. *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid 1952. Iconografía de Sevilla, Sevilla 1975.

Jos López, M. *La Capilla de San Telmo*. Arte hispalense nº 43 Sevilla 1986.

Vázquez Consuegra, G. *Palacio de San Telmo*. Aparejadores nº 11 Septiembre 1983 y *San Telmo. Biografía de un Palacio*. Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Sevilla 1990.

Falcón Márquez, T. *El Palacio de San Telmo*. Ediciones Gever Sevilla 1991.

Lleo Cañal, V. *La Sevilla de los Montpensier*. Focus Sevilla 1997.

Fernández Baca R, Lleo V, Mosquera E, Pérez del Campo L, Rodríguez D, Sambricio C. *Informe sobre los Valores Patrimoniales del Palacio de San Telmo de Sevilla en PH 51*. I.A.P.H Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Sevilla 2004.

Guillermo Vázquez Consuegra

Publicado en **“EL PALACIO DE SAN TELMO RECUPERADO”** editada por la JUNTA DE ANDALUCIA. Sevilla 2010 .Monografía